



BASES DEL XXVII CONCURSO CUAC FM DE BANDAS Y SOLISTAS 2025

La emisora comunitaria de A Coruña, CUAC FM 103.4, convoca la **XXVII edición** de su Certamen para bandas y solistas de diversos estilos musicales. El principal objetivo es promover la cultura musical en nuestro entorno y dar a conocer proyectos que no tengan una larga trayectoria, con especial atención a las bandas gallegas y de A Coruña, aunque el concurso está abierto a la participación de artistas de toda España.

El XXVII Concurso CUAC FM de Bandas y Solistas se registrará por las siguientes reglas:

♪ **Primera.-** Podrán participar en este concurso todos aquellos grupos musicales o solistas residentes en España de cualquier estilo musical a excepción de la música clásica.

Podrán participar GRUPOS O SOLISTAS que **NO hayan editado más de 15 canciones de su propia composición en la fecha en la que finaliza el plazo de presentación de propuestas**, independientemente del formato en el que hayan sido realizadas. Cuentan las ediciones físicas de CD, vinilos, EP, singles y ediciones digitales en plataformas como Bandcamp, Spotify, Soundcloud y similares. Se computan las canciones editadas con el mismo nombre de la banda o solista.

El hecho de publicar las canciones con un sello discográfico independiente o tener un contrato con una distribuidora no excluye poder participar en este concurso.

IMPORTANTE: Las bandas y solistas que tengan contrato deberán indicar el nombre de su sello o su distribuidor en el formulario de inscripción. No hacerlo será motivo de descalificación.

♪ **Segunda.-** Cada participante deberá cubrir el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de CUAC FM y al final de las presentes bases.

Si hay errores en el registro, no será válido. En caso de duplicar el registro, solo se tendrá en cuenta uno de ellos.

Cada proyecto debe enviar dos canciones de composición propia **descargables en MP3**.

Los MP3 serán enviados a través de un enlace de descarga gratuita que deberá

insertarse en el formulario de registro en la casilla correspondiente. En caso de problema con la descarga, la organización contactará por correo electrónico para solucionarlo.

Sistemas sugeridos (aunque otros son válidos también): Google Drive, Dropbox, MEGA, UploadMe. Asegúrese de que se compartan correctamente para evitar problemas de descarga.

IMPORTANTE: no está permitido enviar a través de WeTransfer o cualquier otro sistema en el que exista un período de caducidad para descargar las canciones. Al menos deben estar disponibles para su descarga en la fecha que se establece en los términos de los siguientes párrafos para ambas fases del concurso.

No se aceptan enlaces web como Bandcamp, Spotify, Amazon Music, YouTube o similares.

El plazo límite para enviar el registro y las canciones es el lunes 26 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.

♪ **Tercera.-** El jurado del concurso será elegido por la emisora CUAC FM en número impar, con un mínimo de cinco componentes. Estará compuesto por personas ajenas a la asociación, y por miembros de CUAC FM.

♪ **Cuarta.-** El sistema de votación será decidido por la organización del concurso, siempre en base a un sistema equitativo y ratificado por el personal de la organización del concurso perteneciente a CUAC FM.

♪ **Quinta.- PREMIOS.** Esta XXVII Edición cuenta de nuevo con la colaboración del Ayuntamiento y de la Diputación de A Coruña con el objetivo de mejorar los premios y conseguir una mayor difusión y dotación del certamen, así como una mayor repercusión para las bandas ganadoras.

La colaboración acordada entre CUAC FM y el Ayuntamiento de A Coruña garantiza una vinculación del concurso con el Festival Noroeste Estrella Galicia aportando en esta convocatoria dos bandas gallegas al cartel del citado festival.

Los premios se dividirán en 2 fases:

- **1ª Fase PREMIOS EXCLUSIVOS PARA BANDAS GALLEGAS**

Gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña, se establecen **2 ganadores** en esta XXVII Edición cuyo premio consistirá en una actuación **en el Festival Noroeste Estrella Galicia que se celebra en el mes de agosto en la ciudad de A Coruña.**

La organización del festival será la responsable de decidir los escenarios, día y hora en la que participarán las bandas ganadoras, siempre de forma coordinada con la persona responsable de la banda para facilitar su participación en el evento.

Serán seleccionadas las **dos bandas o solistas gallegos** que obtengan más

puntuación en las votaciones del jurado.

La remuneración para estos dos proyectos ganadores será de 1.000 euros, impuestos y obligaciones legales incluidos, siendo requisito imprescindible para obtenerlo actuar en el Festival Noroeste Estrella Galicia 2025. Esta remuneración será abonada directamente por el organismo organizador del citado festival previa presentación de la correspondiente factura por parte de las bandas o solistas ganadores o sus representantes legales.

En caso de empate a puntos se procederá tal como indica la norma **SEXTA** de las presentes bases.

La participación en este concurso no excluye la posibilidad de ser contratados por la organización del festival con anterioridad a conocerse el veredicto del jurado.

Si se da el caso de que un solista o una banda ganadora ya estuviera contratada para actuar en el Festival Noroeste Estrella Galicia, deberá informar a CUAC FM de esta situación y decidir si la actuación la realiza como ganadora del presente Concurso o fuera de él.

Esta eventualidad no repercutirá en el número de bandas gallegas premiadas en el Concurso de CUAC FM que participen en el Festival Noroeste Estrella Galicia, que siempre será de **dos**. En caso de renunciar alguna de las ganadoras, se convocaría a las siguientes por orden de puntuación obtenido.

El listado de ganadores de las dos fases se hará público como fecha límite el **1 de julio de 2025**. En función de la puntuación se designarán bandas o solistas finalistas suplentes a los que se les comunicará esta clasificación para que estén preavisados en caso de que los ganadores no puedan realizar la actuación.

- **2ª Fase (ABIERTO A TODAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO ESPAÑOL)**

PREMIOS BATALLA DE BANDAS

Los dos grupos o solistas que hayan obtenido mayor número de puntos serán finalistas del concurso, **excluyendo aquellos que por puntuación, y por ser gallegos, se hayan clasificado para actuar en el Festival Noroeste Estrella Galicia**, con premio garantizado siempre y cuando participen en la Batalla de Bandas del Concurso de Bandas y Solistas CUAC FM, que se celebrará el **sábado 20 de septiembre de 2025** en la Sala Mardi Gras en A Coruña. En caso de no participar en el concierto, se llamará a los siguientes clasificados hasta que 2 confirmen su asistencia. **Cada grupo actuará durante 40 minutos**. Se pueden incluir un máximo de dos versiones en el repertorio.

En caso de empate a puntos se procederá tal como indica la norma **SEXTA** de las presentes bases.

El jurado de esta actuación estará compuesto por cinco o siete personas de entre los integrantes de CUAC y personas designadas por la organización para esa

fecha. En el caso de que un miembro del jurado no asista a la hora del concierto, la organización nombrará a un nuevo miembro de entre los presentes (preferiblemente personas de CUAC FM primero y el personal de la Sala Mardi Gras en segundo lugar) para que sean siempre un número impar.

Una vez finalizadas las dos actuaciones de la Batalla de Bandas, ese jurado decidirá quién es el primero y quién el segundo. Los premios serán de **1.000 euros y 900 euros** respectivamente (impuestos y obligaciones legales incluidos).

Acabada la Batalla de Bandas, se comunicará directamente a los interesados después de la actuación la decisión del jurado, momento en el que se realizará una ceremonia de entrega de premios. Posteriormente se enviará a los medios de comunicación y se difundirá en redes y web de CUAC FM.

PREMIO "EVA COYOTE" EXCLUSIVO PARA BANDAS O SOLISTAS DE A CORUÑA

La banda o solista de A Coruña con más puntos, excluyendo aquellas que por puntuación se hayan clasificado para actuar en el Festival Noroeste Estrella Galicia o para la Batalla de Bandas y solistas, obtendrá el Premio Eva Coyote.

Para ser considerado banda o solista de A Coruña, al menos la mitad de sus integrantes deben estar empadronados en la ciudad en la fecha en que se anuncie que han sido ganadores de este premio. El premio será para la banda local que obtenga la puntuación más alta independientemente del orden obtenido en la clasificación general de bandas o solistas.

Esta banda o solista recibirá el premio Eva Coyote y será anunciada durante la Batalla de Bandas. El premio económico será de **900€** (impuestos y obligaciones legales incluidos). La banda o solista que gane el premio deberá actuar, como parte del premio, en un evento organizado por CUAC FM. Dicho concierto deberá realizarse en un plazo máximo de 7 meses después de la Batalla de Bandas. Si la actuación no se realiza por motivos ajenos al proyecto ganador obtendrá igualmente el premio económico indicado.

PREMIO A LA MEJOR CANCIÓN EN GALLEGO

Se establece un premio de 200€ para la que el jurado considere la Mejor Canción en Gallego de entre todas las recibidas en ese idioma. El premio no conlleva compromiso de actuación. CUAC FM se compromete a su emisión en continuidad y a añadir un audio del proyecto ganador de este premio presentando la canción.

En caso de empate a puntos se procederá tal como indica la norma SEXTA de las presentes bases.

♪ **Sexta.**- En caso de empate en las puntuaciones, el ganador será el que obtenga la puntuación máxima más veces. Si el empate continúa, se seguirán los siguientes niveles de puntuación hasta que se logre un desempate.

♪ **Séptima.**- Las bandas ya premiadas en ediciones anteriores del Concurso de

Bandas y Solistas de CUAC FM (anteriormente llamado Concurso de Maquetas) no podrán participar en este concurso exceptuando la premiada con el premio de Mejor canción en gallego que no conlleva actuación, por lo que si cumple el resto de requisitos podrá participar.

♪ **Octava.**- La participación en este concurso implica la aceptación tácita de todas sus bases. Las canciones enviadas serán transmitidas en CUAC FM. Bandas y solistas autorizan la emisión en CUAC FM de las canciones presentadas, incluso aquellas que no hayan obtenido ningún premio.

Si por alguna razón justificada alguna banda o solista no desea que sus canciones sean transmitidas en CUAC FM, deberá solicitarlo por escrito escribiendo a concursobandas@cuacfm.org

♪ **Novena.**- Si la organización detecta el incumplimiento de algún apartado de estas bases en cualquier momento del proceso entre la convocatoria y la resolución del presente concurso, la banda o solista que haya incumplido será inmediatamente descalificado.

♪ **Décima.**- **Si se detecta algún incumplimiento de las bases una vez realizado el pago a uno de los proyectos ganadores, se podrá solicitar la devolución del importe económico del premio.**

NOTA: Para resolver dudas puedes escribir un correo electrónico a concursobandas@cuacfm.org

[Cubrir formulario de inscripción](#)

A Coruña, 27 de marzo de 2025

Cuac FM XXIX Años de Radio Comunitaria da Coruña